	impliquen subordinación laboral ni modifiquen la naturaleza jurídica del contrato de prestación de servicios.	siempre dentro del marco de las obligaciones contractuales pactadas. Lo anterior en cumplimiento del objeto contractual y respetando la independencia propia de la modalidad de contratación por prestación de servicios.	

Como soporte de lo anterior, se adjunta el siguiente registro fotográfico:

1. Prestar servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría de Inclusión y Prosperidad Social del municipio de Viotá, desempeñando funciones como enlace del sector educativo para el acompañamiento, articulación y seguimiento de los programas del Plan de Alimentación Escolar (PAE), del servicio de Transporte Escolar y universitario.



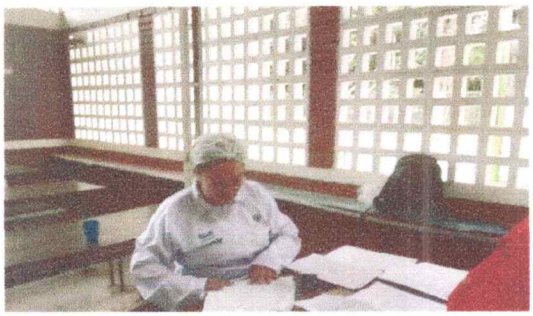





2. Actuar como enlace Institucional entre la Administración Municipal, las Instituciones educativas oficiales del municipio, los operadores del Plan de Alimentación Escolar, del Transporte Escolar y universitario y los demás actores involucrados, garantizando la





2. Actuar como enlace Institucional entre la Administración Municipal, las Instituciones educativas oficiales del municipio, los operadores del Plan de Alimentación Escolar, del Transporte Escolar y universitario y los demás actores involucrados, garantizando la coordinación, comunicación efectiva y articulación interinstitucional para la correcta ejecución de los programas







3. Realizar el seguimiento técnico, administrativo y operativo a la ejecución del Plan de Alimentación Escolar (PAE), del programa del Transporte Escolar y universitario, verificando el cumplimiento de los lineamientos técnicos, operativos y administrativos, las condiciones contractuales, la cobertura, calidad del servicio y la normatividad vigente aplicable

4.







5. Apoyar los procesos de planeación, control y evaluación de los programas de alimentación y transporte escolar, mediante la recolección, validación, análisis y consolidación de información requerida para la toma de decisiones institucionales y el mejoramiento continuo de los programas



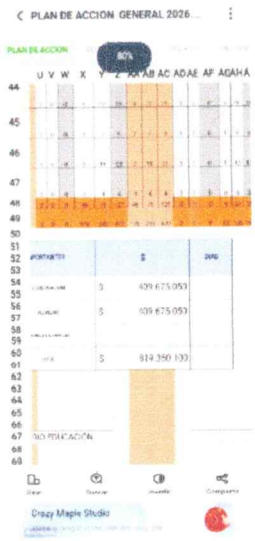



6. Elaborar y presentar informes técnicos y administrativos periódicos o cuando sean requeridos, relacionados con el avance, estado de ejecución, novedades, Incidencias, hallazgos y recomendaciones de los programas del PAE, del Transporte Escolar y universitario, conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría y los organismos de control.

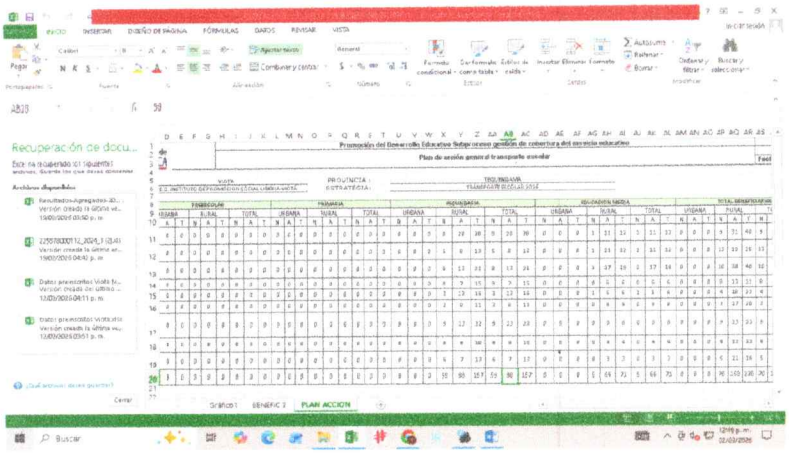

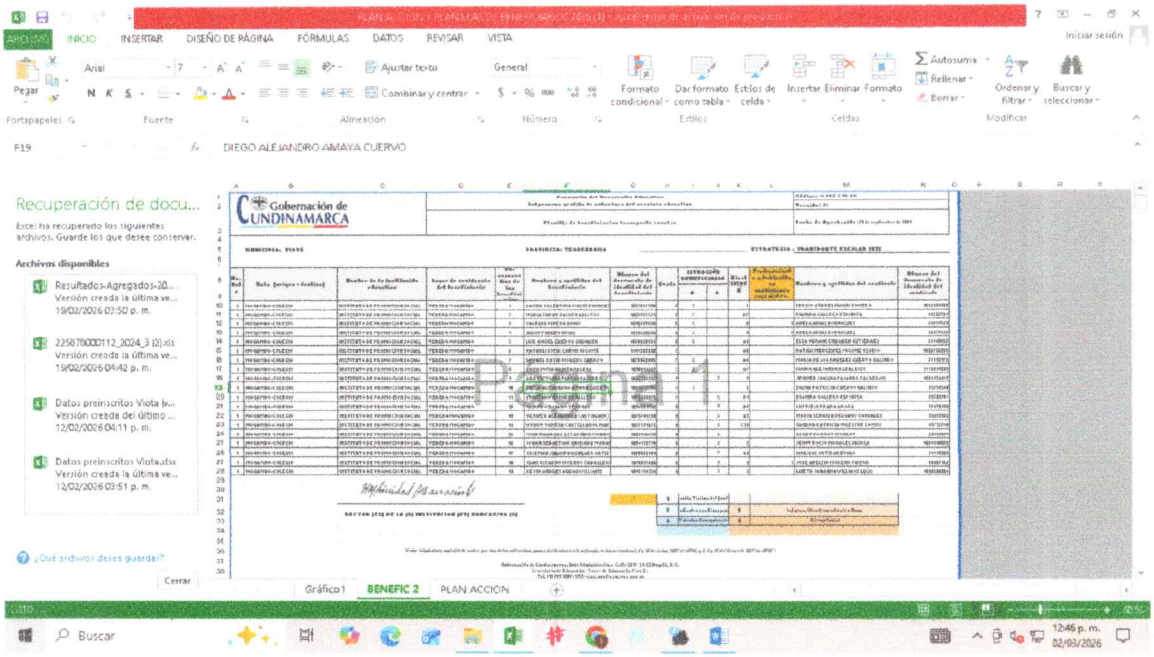

7. Apoyar la atención de requerimientos, solicitudes de Información y visitas de seguimiento realizadas por los organismos de control, autoridades competentes y demás Instancias relacionadas con la ejecución de los programas objeto del contrato





8. Verificar, actualizar y apoyar la gestión de bases de datos, registros administrativos y soportes documentales de los beneficiarios del Plan de Alimentación Escolar, del Transporte Escolar y universitario, garantizando la consistencia, veracidad, oportunidad y trazabilidad de la Información

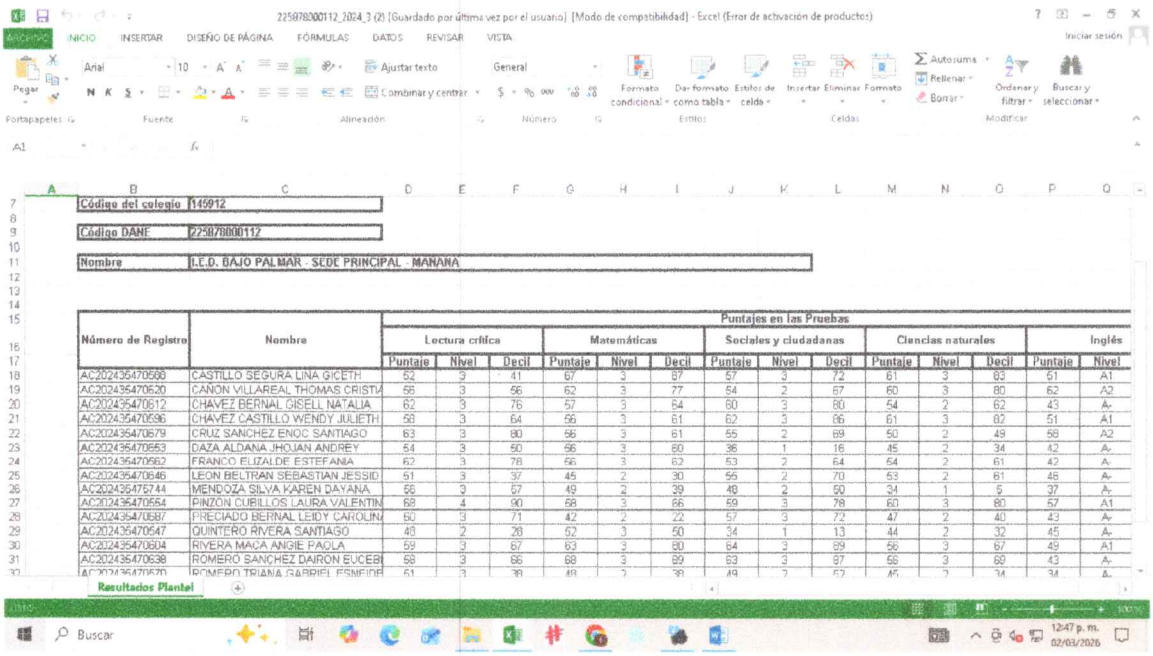

225878000112_2024_3 (2) [Guardado por última vez por el usuario] [Modo de compatibilidad] - Excel (Error de activación de productos)

Código del colegio	145912
Código DANE	225878000112
Nombre	I.E.D. BAJO PALMAR - SEDE PRINCIPAL - MAÑANA

Número de Registro	Nombre	Puntajes en las Pruebas													
		Lectura crítica			Matemáticas			Sociales y ciudadanas			Ciencias naturales			Inglés	
		Puntaje	Nivel	Decil	Puntaje	Nivel	Decil	Puntaje	Nivel	Decil	Puntaje	Nivel	Decil	Puntaje	Nivel
AC2024354705	CASTILLO SEGURA LINA GICETH	52	3	41	67	3	87	57	3	72	61	3	83	51	A1
AC2024354706	CAÑON VILLAREAL THOMAS CRISTI	56	3	56	62	3	77	54	2	67	60	3	80	62	A2
AC2024354706	CHAVEZ BERNAL GISELL NATALIA	62	3	76	57	3	64	60	3	80	54	2	62	43	A-
AC2024354705	CHAVEZ CASTILLO WENDY JULIETH	58	3	64	56	3	61	62	3	86	61	3	82	51	A1
AC2024354705	CRUZ SANCHEZ ENOC SANTIAGO	63	3	80	56	3	61	55	2	69	50	2	49	58	A2
AC2024354706	DAZA ALDANA JHOJAN ANDREY	54	3	50	56	3	60	36	1	16	45	2	34	42	A-
AC2024354705	FRANCO ELIZALDE ESTEFANIA	62	3	78	56	3	62	53	2	64	54	2	61	42	A-
AC2024354706	LEON BELTRAN SEBASTIAN JESSID	51	3	37	45	2	30	56	2	70	53	2	61	48	A-
AC2024354757	MENDOZA SILVA KAREN DAYANA	56	3	67	49	2	39	49	2	50	34	1	9	37	A-
AC2024354706	PINZON CUBILLOS LAURA VALENTIN	68	4	90	58	3	66	59	3	78	60	3	80	57	A1
AC2024354706	PRECIADO BERNAL LEIDY CAROLIN	60	3	71	42	2	22	57	3	72	47	2	40	43	A-
AC2024354705	QUINTERO RIVERA SANTIAGO	48	2	28	52	3	50	34	1	13	44	2	32	45	A-
AC2024354706	RIVERA MACA ANGIE PAOLA	59	3	67	63	3	80	64	3	89	56	3	67	49	A1
AC2024354706	ROMERO SANCHEZ DAIRON EUCEBI	58	3	66	68	3	89	63	3	87	58	3	69	43	A-
AC2024354706	ROMERO TRIANA GABRIEL ESNEIDE	51	3	38	48	2	38	49	2	52	45	2	34	34	A-

Resultados Plantel

9. Apoyar las actividades administrativas necesarias para la correcta ejecución y seguimiento del objeto contractual, Incluyendo la organización, sistematización y archivo de la información relacionada con los programas de alimentación, del Transporte Escolar y universitario



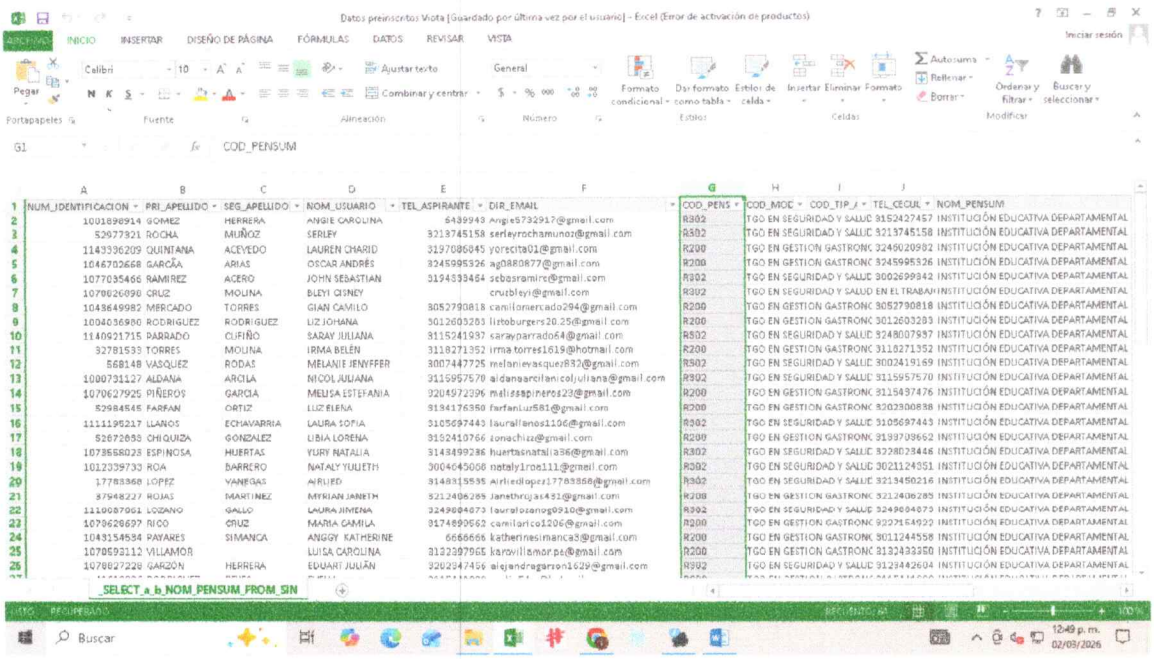

10. Contribuir al cumplimiento de las metas, programas y acciones establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal, en lo relacionado con el acceso, permanencia y continuidad educativa, a través del apoyo a la ejecución y seguimiento de los programas objeto del contrato.



11. Ejecutar las demás actividades complementarias, afines y directamente relacionadas con el objeto contractual, que resulten necesarias para su adecuado cumplimiento, siempre que no impliquen subordinación laboral ni modifiquen la naturaleza jurídica del contrato de prestación de servicios



12. Ejecutar las demás actividades complementarias o relacionadas que resulten necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, siempre que no alteren su naturaleza ni generen subordinación laboral



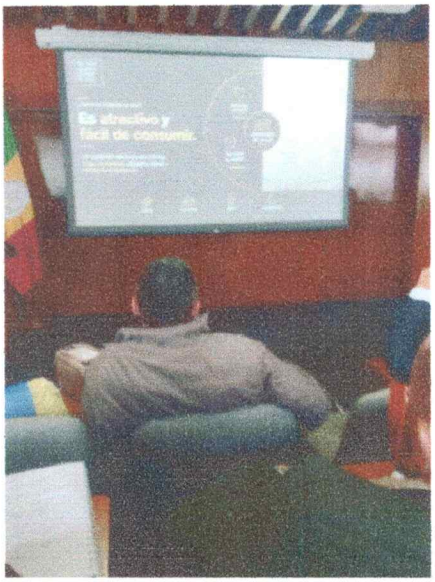
Es atractivo y
fácil de consumir.



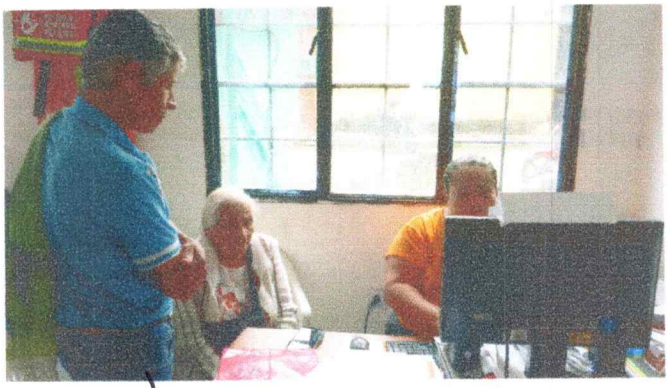

LEIDY VIVIANA DAZA TARQUINO
CC: 39.584.226 De Girardot
CEL: 3212812850